

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 040.-
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

FECHA : 10 de febrero de 2006.
HORA : 09:10 hrs.
LUGAR : Sala Alcaldía Municipal
PRESIDE : El Sr. Alcalde don Carlos Barra Matamala
ASISTENCIA : Sres. Concejales don Joaquín Rovetto Grandón, don Eduardo Zerené Buamscha, don Armin Avilés Arias, don Vicente Sepúlveda Ortiz, don Roberto Stange Reuter y doña Marcela Sanhueza Bustos.
MINISTRO DE FE : Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef.

TABLA :

- _ Aprobación Acta Ordinaria N° 039/ 03.02.06
- _ Modificación Presupuestaria de la Dirección de Adm. y Fzas.
- _ Correspondencia Recibida.
- _ Reconocimiento Aniversario de la Comuna (Sres. Ex Alcaldes, Vecinos Longevos, Grupo de Socorro Andino y Aux. Aseo)
- _ Varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios, el Sr. Presidente del H. Concejo Municipal don Carlos Barra Matamala, da inicio a la Sesión Ordinaria N° 040 e invita a los Concejales presentes, don Eduardo Zerené B., don Vicente Sepúlveda O. y a don Roberto Stange R., a la inauguración de la Población Ramón Guíñez, Turbina Alto, a realizarse hoy viernes a las 12:00 hrs.

Pone en consideración de los Sres. Concejales el Acta Ordinaria N° 039, de fecha 03 de febrero de 2006.

* Los Concejales presentes aprueban el Acta Ordinaria N° 039 de fecha 03 de febrero de 2006.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

_ Ord. N°s 12, 13, 14, 15 y 16, del Encargado de Rentas y Patentes, solicitando pronunciamiento del H. Concejo Municipal, para otorgar Patentes de Alcoholes a los siguientes contribuyentes:

- Comercial y Supermercado SG Ltda, Supermercado, ubicado en calle Del Pillán N° 425, Pucón.
- Soto Muñoz, Alejandro Osvaldo, Supermercado, ubicado en G. Urrutia N° 424, Pucón.
- OCHO S.A., Restaurant, ubicado en Miguel Ansorena N° 191, Pucón.

- Sergio Enrique Vega Flores, Supermercado de Alcoholes, ubicado en Km. 22 Camino Caburgua, Playa – Negra.
- Muñoz Quintana, Rosa Otilia, Traslado Patente Expendido de Cerveza, ubicado en G. Urrutia N° 447- A, Pucón.

_ Siendo las 09:30 hrs., ingresan a la sesión los Concejales don Joaquín Rovetto Grandón, don Armin Avilés Arias y doña Marcela Sanhueza Bustos.

_ El Concejal don Vicente Sepúlveda manifiesta su preocupación por los ruidos molestos en la comuna, recordando que se ha a sectorizar y restringir las patentes de alcoholes.

_ El Encargado de Rentas y Patentes don Juan A. Ulloa, informa que se ha avanzado en la nueva Ordenanza respecto a la sectorización de las patentes de alcoholes. Este tema ha sido analizado en conjunto con la Dirección de Obras Municipales y Asesoría Urbana.

* Las Carpetas de los contribuyentes Comercial y Supermercado SG Ltda., y Sr. Alejandro Soto Muñoz, no tienen decreto de eliminación de patente. Se acuerda que una vez realizado este trámite administrativo, se analizarán nuevamente para su correspondiente aprobación.

* El H. Concejo Municipal acuerda solicitar un informe a la Asesor Jurídico, respecto a la solicitud y traslado de patente de la contribuyente Sra. Rosa Muñoz Quintana, acogida a la Ley de Microempresa Familiar.

* Por unanimidad de los Sres. Concejales, se aprueba la Patente OCHO S.A., Restaurant, ubicado en Miguel Ansorena N° 191, Pucón.

_ La Srta. Marcia Ortega presenta la Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas.

_ La Sra. Marcela Sanhueza solicita el informe de los acuerdos tomados en la sesión Ordinaria N° 039 de fecha 03 de febrero de 2006.

_ Ante la discusión del tema Requerimientos Aniversario Comunal, don Eduardo Zerené sugiere que en el mes de septiembre, cuando se analice el Presupuesto Municipal, se vea con más detalle y opinar si efectivamente se está o no de acuerdo, con el Programa de Actividad de Aniversario de la Comuna, ya que esa es la instancia oportuna para discutir el tema.

_ El Concejal don Armin Avilés, vuelve a solicitar que para el próximo análisis presupuestario, exista un cuadro comparativo que refleje el gasto del año 2006 y lo que se estima para el año 2007.

_ Don Vicente Sepúlveda solicita un informe sobre los item que considera el Programa Proder o Prodesal, para que el agricultor postule al beneficio que otorga la Municipalidad.

_ Don Joaquín Rovetto se refiere a las personas que han concursado al beneficio que otorga el municipio. Manifiesta que no todos han podido acceder a ese beneficio, pero sí está conciente de que el Proder y el Prodesal han privilegiado a la gente que está insertada en el Programa Puente y han formado organizaciones que antes no existían, como en el sector de Relicura y Llafenco.

_ La Sra. Marcela Sanhueza consulta qué aporte hace el Estado, a los Programas de Proder y Prodesal.

_ La Srta. Marcia Ortega responde que en el Proder no existe aporte del Estado, pero en el Prodesal, Indap aporta casi un 90%, que corresponde al sueldo del Profesional y del Técnico. Los programas que va a realizar Prodesal, con 120 familias insertadas en el Programa Puente, son netamente municipal (trilla de avena, mejoramiento de praderas y cofinanciamiento en compra de fardos).

* El H. Concejo Municipal acuerda solicitar un informe o exposición de las actividades que se realizan a través de los programas Proder y Prodesal.

_ Don Joaquín Rovetto aprueba la modificación presupuestaria, porque va en beneficio de la gente del sector rural.

_ Don Eduardo Zerené aprueba la modificación presupuestaria, pero al mismo tiempo solicita que para el próximo año y para que no existan dudas, pueda definirse detalladamente, todas las actividades que se realizarán.

_ Don Vicente Sepúlveda aprueba la modificación presupuestaria y sugiere que para el próximo año, se vea con anticipación el tema del aniversario de la comuna y a la vez, solicitar a las empresas nacionales e internacionales que vienen a Pucón, que apoyen con algún recurso esta actividad.

_ Don Roberto Stange aprueba la modificación presupuestaria y comenta que para una decisión en cuanto a las actividades de aniversario, hay que convocar al Cesco, ya que ellos recogen la opinión de la comunidad. Sería una buena instancia para reactivar el Cesco y tener la certeza que el Concejo se va a equivocar mucho menos, en la toma de decisiones.

_ La Sra. Marcela Sanhueza aprueba la modificación presupuestaria, y está totalmente de acuerdo en que la participación ciudadana debe estar sobre todo en la actividad de Aniversario de la Comuna.

* Por unanimidad del H. Concejo se aprueba la Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas.

_ Ord. Int. N° 025/ 10.02.06, de la Unidad de Secplac, solicitando que se apruebe la contratación directa de las obras complementarias, a la misma empresa ejecutara del proyecto Paseo Miguel Ansorena, por un monto total de \$37.055.122.- (treinta y siete millones cincuenta y cinco mil ciento veinte y dos pesos).-

* El H. Concejo Municipal aprueba la Contratación Directa de Obras Complementarias del Paseo Miguel Ansorena II Etapa, por un monto total de \$ 37.055.122.-

Ord. Intr. N° 050/ 02.02.06, de la Dirección de Obras Municipales, informando al H. Concejo, para conocimiento y fines, respecto a deslindes de vecinos con la Constructora Pocuro. (Informe solicitado en sesión Ordinaria N° 038 de fecha 27.01.06)

_ Ord. Inter. N° 055/ 06.02.06, de la Dirección de Obras Municipales, informando permisos aprobados u otorgados relacionados con la construcción.

_ Copia informativa del Ord. N° 0055/ 10.01.06, del Seremi de Obras Públicas IX Región, que dice relación con compromiso financiero para apoyar la ejecución del Estudio de Prefactibilidad para la “Construcción Mitigación Riesgos Volcánico y Geológico Asociado”, comuna de Villarrica, Pucón y Curarrehue IX Región.

_ Carta de fecha 02.01. 06, de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile, recordando que, por acuerdo del directorio, el valor de la cuota anual del municipio de Pucón, para el año 2006 es de \$600.000.- (seiscientos mil pesos).-

_ Invitación de American Consulting, para realizar cursos en la Escuela de Verano, para funcionarios de la Gestión Municipal, Diplomado en gestión para el Desarrollo Local, a realizarse en Pucón y Puerto Varas, desde el 13 al 28 de febrero de 2006.-

_ Don Eduardo Zerené manifiesta que es mejor considerar los cursos que están avalados por la Asociación de Municipalidades.

_ Don Vicente Sepúlveda manifestó, que independiente de participar o no en los cursos, la Municipalidad debería de apoyar esta actividad.

_ Ord. N° 060/ 07.02.06, de la Dirección de Obras Municipales, informando respecto a la deuda de \$12.500.000.- del convenio suscrito entre la Municipalidad de Pucón y la Constructora Bayona S.A., mencionando alternativas de pagos.

* El H. Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

- Cancelar la deuda por M\$12.500.-, a la Constructora Bayona.
- Cobrar a la Empresa Furcade, la suma de M\$5.000.-, por concepto de servidumbre de paso del alcantarillado, por un Bien Nacional de Uso Público, sector Los Arrayanes.
- Cobrar la Publicidad a la Empresa Furcade, de acuerdo a lo estipulado en la Ordenanza Municipal.

_ Carta de fecha 07 de febrero de 2006, Presidente del Comité de Salud de Llafenco, quien da a conocer su preocupación por el futuro del Comité.

_ Ord. N° 25/ 30.01.06, de la Directora (S) CONAMA IX Región de la Araucanía, comunicando que el Sr. Germán Malig Lantz, ha presentado la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto “Ampliación Piscicultura Quimeyco Pucón”, con fecha 26 de enero de 2006 y solicita remitir informe del Proyecto en cuestión, a la Comisión, a más tardar el día 16 de febrero de 2006.

_ El H. Concejo Municipal reitera su preocupación por la contaminación que pueden producir las Pisciculturas. Por lo anterior, el Presidente del Concejo sugiere que una

vez que se constituya el próximo Parlamento, solicitar una audiencia a la Comisión del Medio Ambiente de la Cámara de Diputados, para manifestar la preocupación antes señalada.

PUNTOS VARIOS:

_ La Sra. Marcela Sanhueza consulta en qué etapa va el Proyecto la Poza de Pucón.

_ Don Carlos Barra informa que en el mes de marzo, debería empezar a desarrollarse la inversión en la Poza de Pucón. Quien lidera ese Proyecto es don David Rosemblut.

_ Don Vicente Sepúlveda solicita la limpieza de las cunetas existentes en la ciclo vía.

_ La Sra. Marcela Sanhueza manifiesta que es poco práctico el Carro de Información Turística ubicado en el sector Caburgua, ya que está muy alto para la atención de público.

* El H. Concejo Municipal aprueba el Reconocimiento Aniversario de la Comuna de Pucón, a los Sres. Ex Alcaldes, Vecinos Longevos, Grupo de Socorro Andino y Auxiliares de Aseo.

_ Don Armin Avilés solicita si se puede construir una infraestructura similar a la de Palguín Alto, a las personas que venden sus productos en el sector Llafenco.

_ Don Eduardo Zerené sugiere que la Municipalidad se haga parte en la denuncia presentada por la persona accidentada mientras practicaba Cánopy, en contra de la Empresa Trancura.

_ El Presidente del Concejo informa que junto a la Asesor Jurídico Municipal, sostuvo una conversación con la persona afectada en el accidente, y se les ofreció que la Municipalidad sea el tercer coadyuvante en la demanda interpuesta en contra de la empresa de turismo en cuestión.

* Se acuerda continuar con los Puntos Varios en la sesión Extraordinaria N° 025, a realizarse hoy Viernes 10.02.06, a las 20:00 hrs., después de tratar el tema Renovación de la Concesión Casino de Juegos Pucón.

Se levanta la sesión a las 12:10 hrs.

ACUERDO:

1.- Se aprueba el Acta Ordinaria N° 039 de fecha 03 de febrero de 2006.

2.- Las Carpetas de los contribuyentes Comercial y Supermercado SG Ltda., y Sr. Alejandro Soto Muñoz, no tienen decreto de eliminación de patente. Se acuerda que una vez realizado este trámite administrativo, se analizarán nuevamente para su correspondiente aprobación.

3.- El H. Concejo Municipal acuerda solicitar un informe a la Asesor Jurídico, respecto a la solicitud y traslado de patente de la contribuyente Sra. Rosa Muñoz Quintana, acogida a la Ley de Microempresa Familiar.

4.- Por unanimidad de los Sres. Concejales, se aprueba la Patente OCHO S.A., Restaurant, ubicado en Miguel Ansorena N° 191, Pucón.

5.- El H. Concejo Municipal acuerda solicitar un informe o exposición de las actividades que se realizan a través de los programas Proder y Prodesal.

6.- Por unanimidad del H. Concejo se aprueba la Modificación Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas, documento que pasa a formar parte de la presente Acta.

7.- El H. Concejo Municipal aprueba la Contratación Directa de Obras Complementarias del Paseo Miguel Ansorena II Etapa, por un monto total de \$ 37.055.122.-

8.- El H. Concejo Municipal aprueba lo siguiente:

- Cancelar la deuda por M\$12.500.-, a la Constructora Bayona.
- Cobrar a la Empresa Furcade, la suma de M\$5.000.-, la servidumbre de paso del alcantarillado, por un Bien Nacional de Uso Público, sector Los Arrayanes.
- Cobrar la Publicidad a la Empresa Furcade, de acuerdo a lo estipulado en la Ordenanza Municipal.

9.- El H. Concejo Municipal aprueba el Reconocimiento Aniversario de la Comuna de Pucón, a los Sres. Ex Alcaldes, Vecinos Longevos, Grupo de Socorro Andino y Auxiliares de Aseo.

10.- Se acuerda continuar con los Puntos Varios en la sesión Extraordinaria N° 025, a realizarse hoy Viernes 10.02.06, a las 20:00 hrs., después de tratar el tema Renovación de la Concesión Casino de Juegos Pucón.

GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

leb